Arroyohondo (Bolivar), 30 de diciembre de 2024.

Señores
MINISTERIO DEL DEPORTE
Atn. Ing. José Albeiro Grisales Valencia.
Supervisor del convenio.
Av. Cra 68 No. 55 65
Bogotá D.C.

REF: Convenio interadministrativo 1055 de 2024.

Asunto: Solicitud modificación Clausula 3) Plazo de ejecución del Convenio.

Cordial saludo.

Por medio de la presente y teniendo en cuenta que el municipio de Arroyohondo (Bolivar) y el Ministerio del Deporte, suscribieron el convenio interadministrativo COID 1055 de 2024, cuyo objeto corresponde a "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.", me permito solicitar respetuosamente modificar la Cláusula 3) Plazo de ejecución del mismo hasta el 30 de septiembre de 2025, bajo las siguientes consideraciones:

- Que el 26/12/2024 se suscribió el convenio interadministrativo No. COID-1055-2024.

- Que el 30/12/2024 se suscribió el Acta de Inicio del convenio interadministrativo No. COID-1055-2024, con plazo de ejecución inicial hasta el 31 de diciembre de 2024.

- Que el municipio de Arroyohondo (Bolivar) en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, está en proceso de publicar en la plataforma del Secop I el proceso de licitación pública para la contratación de la obra la cual contará con un plazo de ejecución de seis (06) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

- Que el municipio de Arroyohondo (Bolivar) en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, está en proceso de publicar en la plataforma del Secop I el proceso de licitación pública para la contratación de la interventoría la cual contará con un plazo de ejecución de seis (06) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Conforme a lo anterior y considerando que el tiempo del convenio pactado actualmente llega hasta el día 31 de diciembre de 2024, observamos que es insuficiente para culminar los procesos de selección, ejecución y terminación de los contratos de obra e interventoría. En

consecuencia, solicitamos respetuosamente modificar el plazo del convenio interadministrativo COID-1055-2024 en el sentido de concedernos una prórroga del mismo por el término de nueve meses, es decir, hasta el 30 de septiembre de 2025.

Esperamos que nuestra solicitud sea bien tomada por su honorable entidad, y podamos seguir contando con el apoyo irrestricto del MINISTERIO DEL DEPORTE, toda vez que garantizando la continuidad de la ejecución del convenio interadministrativo a través de la prórroga, se logra satisfacer las necesidades que dieron lugar a la suscripción del mismo.

Atentamente,

ZULEIVIS DEL CARMEN CORONEL CANTILLO
Alcaldesa Municipal

CRONOGRAMA PRÓRROGA AL CONVENIO COID-1055-2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO (BOLIVAR)
NIT. 806.004.900-6
SECRETARIA DE PLANEACION

MUNICIPIO DE ARROYOHONDO - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

DATOS GENERALES

Valor total del Convenio: **$4.934.896.777,00**

Duración: 2 meses (proceso de contratacion, apertura, evaluacion y adjudicación de contratos obra e interventoría) + 0,5 meses (legalizacion de contratos de obra e interventoria y aprobacion de poliza) + 0,5 meses (apropiación de estudios y diseños) + 1 meses (Ejecución de obra) = **6 meses**

ITEM	DESCRIPCION		ENERO / 2025.		FEBRERO / 2025.		MARZO / 2025.	ABRIL / 2025.	MAYO / 2025.	JUNIO / 2025.	JULIO /2025.	AGOSTO /2025.	SEPT / 2025.	OCT / 2025.
1	PUBLICACIÓN PROCESOS OBRA E INTERVENTORÍA		07/01/2025 a 10/01/2025											
1	ADJUDICACION CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA				24/02/2025 a 28/02/2025									
2	SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS						10/03/2025							
3	APROPIACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						11/03/2025 a 31/03/2025							
4	PLAZO DE EJECUCION DE OBRA							01/04/2025 a 30/09/2025						

Secretario de Planeación
Nombre: JORGE GONZALEZ PEREZ

Victoria Eugenia Aragon Marinez

De: Andrea Paola Carvajal Santiago
Enviado el: jueves, 28 de noviembre de 2024 3:39 p. m.
Para: Edgar Muñoz David; Jose Albeiro Grisales Valencia
CC: Nelly De las Mercedes Cifuentes Escobar; Yamid Alexis Rubio Nocua; Silvio Antonio Soto Lagares; Johan Sebastián Guacaneme molano; Luis Fernando Castaño Ortiz; Sebastian Tovar toro; Carlos Javier Mojica Perez; Jazmin Andrea Albañil Antolinez; Alberto Franco Soto; Adriana Hernandez Chaves; Martha Patricia Neira Ruedas; Cristhian Camilo Buitrago Rodriguez; Katheryn Cortes Reinel; Victoria Eugenia Aragon Marinez; Jorge Alonso Martinez Caceres; Monica Heliana Acevedo Ojeda
Asunto: Modificaciones contractuales Dirección de Recursos y Herramientas del SND
Datos adjuntos: modificaciones DRHSND.docx

Buenas tardes Ings. Edgar y José Albeiro,

Como hoy todos nos enteramos y les envío cadena de correos de mi gestión, por solicitud del ordenador del gasto debemos ajustar las modificaciones para prorrogar los convenios solo hasta el 31 de marzo de 2025. Por lo anterior, por favor ajustemos todas las solicitudes, sugiero, y ya conversado con la Directora, que dejemos la trazabilidad de este lineamiento impartido siendo esa la justificación por la cual no prorrogamos hasta la fecha que cada municipio acordó y así no pedirles que ajusten ellos sus oficios, en ese sentido al realizar la solicitud podemos indicar:

"SOLICITUD

De conformidad con lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta el requerimiento realizado por el GIT d Contratación que imparte un lineamiento proveniente del Secretario General, por motivos presupuestales se ajusta el plazo del convenio solo hasta el 31 de marzo de 2025, realizando la siguiente modificación:

1. **PRORROGAR** el plazo del convenio interadministrativo COID-XXX-XXXX hasta el **31 de marz 2025**. En ese sentido, la Cláusula 3 deberá quedar así:

"3) PLAZO. El plazo del convenio interadministrativo COID-XXX-XXXX *será hasta el* **31 de marzo 2025***, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio*

*Considero que solo ajustemos aquellas solicitudes que sean devueltas de parte de contratación.

Por otro lado, les informo que ya estamos proyectando un oficio que saldrá de parte de la Directora y espero socializarlo pronto, para que tengamos trazabilidad de la gestión de esta Dirección, pues no compartimos que el lineamiento se realizara de manera general a todos los convenios interadministrativos sin haber estudiado el fondo de cada justificación.

Cordialmente,



Depo

De: Liseth Torres Poveda <Liztorres@mindeporte.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2024 14:52
Para: Andrea Paola Carvajal Santiago <ancarvajal@mindeporte.gov.co>
Cc: Damaris Tatiana Gómez Buitrago <dagomez@mindeporte.gov.co>; Despacho Secretaria General <secgeneral@mindeporte.gov.co>; Luis David Garzon Chaves <ldgarzon@mindeporte.gov.co>
Asunto: RV: Modificaciones contractuales Dirección de Recursos y Herramientas del SND

Buenas tardes Dra.

Conforme a instrucciones del Doctor David Garzón, se solicita adelantar el trámite de modificaciones con la ampliación del plazo hasta máximo el 31 de marzo de 2025, sin excepción.

La Dra Damaris enviará un alcance a las fechas de radicación, dado que, la instrucción fue oficialmente impartida el día de hoy.

Mil gracias.

Deporte

Abogada
Lizeth Torres Poveda
Secretaría General
liztorres@mindeporte.gov.co
Teléfono: (601) 4377030 Ext. 0000
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65
Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol

De: Luis David Garzon Chaves <ldgarzon@mindeporte.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2024 13:09
Para: Liseth Torres Poveda <Liztorres@mindeporte.gov.co>
Cc: Damaris Tatiana Gómez Buitrago <dagomez@mindeporte.gov.co>
Asunto: RV: Modificaciones contractuales Dirección de Recursos y Herramientas del SND

Favor contestar que la fecha es hasta marzo.

Secretario General
Luis David Garzón Chaves
Secretaría General
ldgarzon@mindeporte.gov.co
Teléfono: (601) 4377030 Ext. 0000
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65
Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo

De: Andrea Paola Carvajal Santiago <ancarvajal@mindeporte.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2024 12:36
Para: Luis David Garzon Chaves <ldgarzon@mindeporte.gov.co>
Cc: Liseth Torres Poveda <Liztorres@mindeporte.gov.co>; Esther Mendoza Peinado <esmendoza@mindeporte.gov.co>
Asunto: Modificaciones contractuales Dirección de Recursos y Herramientas del SND

Cordial saludo Doctor,

De manera atenta me permito poner a su consideración las modificaciones contractuales que hemos venido trabajando en todo el mes de noviembre para radicarlas ante el GIT de contratación dentro del plazo establecido para tal fin (29-11-2024).

Solo hasta el día de ayer recibimos respuesta a un correo de solicitud de modificación donde nos indicaban que por instrucciones del ordenador del gasto todas las prorrogas a convenios interadministrativos debían adelantarse solo hasta el 31 de marzo de 2025; Instrucción que desconocíamos por parte de todo el equipo de trabajo.

De manera juiciosa junto con los supervisores, apoyos y municipios trabajamos todas estas últimas semanas en presentar unas solicitudes debidamente justificadas, con un cronograma al cual se le hará estricto seguimiento y brindando seguridad jurídica a todas las partes que suscribieron cada convenio y los contratos derivados de ellos. Por tal motivo, le ruego sea revisado el cuadro que anexo a la presente y encuentre la viabilidad de aprobar tales solicitudes allegadas.

En caso contrario, le agradecería solicitar al GIT de contratación que nos amplíe el plazo de radicación de prorrogas toda vez que vence el día de mañana y tendríamos que reajustar nuevamente todas las solicitudes y modificar el trabajo ya adelantado. Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,



Depo